

***Órdenes al Estado Mayor de la Guardia Roja [control existencias
alimentos almacenados en ferrocarriles]
(Redactor V. I. Lenin, 12 enero 1918)***

(Tomado de V. I. Lenin, *Obras completas*, Tomo XXVIII, Akal Editor, Madrid, 1976, página 160.)

12 de enero de 1918

En vista del extremo peligro de hambre que amenaza a Petrogrado, y de acuerdo con la resolución del Consejo de Comisarios del Pueblo acerca de la inspección de los ferrocarriles en Petrogrado y sus alrededores para determinar si hay en las vías vagones de cereales, se ordena al Estado Mayor de la Guardia Roja prestar colaboración en esta inspección y en la captura de especuladores y sabotadores.

Con estos fines se ordena formar inmediatamente un número suficiente de destacamentos, y enviarlos mañana, 13 de enero, por la mañana, al camarada Nevsky o a su remplazante en el Comisariato de Ferrocarriles, para realizar las siguientes acciones conjuntas:

- 1) Recorre las estaciones y obtener de los jefes de estación y otro personal administrativo declaraciones firmadas de que no existen vagones con cereales o comestibles (en la estación o en las vías);
- 2) Verificar que realmente no hay vagones con cereales, etc.; efectuar la inspección en compañía de ferroviarios;
- 3) En caso de falsas declaraciones o de informaciones inexactas, arrestar al personal administrativo (de acuerdo con los comités de obreros ferroviarios) y entregarlos al tribunal revolucionario.

Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo
V. Uliánov (Lenin)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es